



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 816/16 EXPEDIENTE Nº 7280/15

Salta, 23 de septiembre de 2016

VISTO: La Res. DECECO Nº 777/16 mediante la cual se autoriza la constitución del tribunal examinador de la asignatura Módulo III -Seminario de Práctica Profesional, para el día 23.09.16 a hs. 11:00, donde será examinada la alumna Marta Alejandra MENDEZ, L.U. Nº 504142, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los Cres. Hugo Ignacio LLimós y Víctor Di Francesco, no podrán constituir el mencionado tribunal examinador por razones de fuerza mayor.

Que, por lo expuesto, resulta necesario modificar la constitución del tribunal examinador aprobado por Res. DECECO Nº 777/16.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -Modificar la constitución del tribunal examinador aprobado por Res. DECECO Nº 777/16, de la asignatura Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, que se constituirá el día 23/09/16, para examinar a la alumna Marta Alejandra MENDEZ, L.U. Nº 504.142, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de ésta Unidad Académica, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Cra. Maria Rosa Panza de Miller

Cr. Hugo Marcelo Nazar

Cra. Melinda Marisa Molina

Cr. Diego Sibello (s)

ARTÍCULO 2º - Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para

su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As Académicos y de investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

VICE DECANO

Fac. Cs. Econ. Jur. y Sec. - UNsa